

AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO

CONSTRUYENDO PAZ DESDE Y PARA LA EQUIDAD
DE GÉNERO EN CLAVE "MUJERES"



2019-2023



Por una Vida Digna

Agenda pública y ciudadana de las mujeres del suroeste de Antioquia 2020– 2023

Acompañamiento, coordinación y edición

Corporación Para la Vida Mujeres que Crean

Carrera 48 No.63A-60
Teléfono (57+4)2844079
cmqc@mujeresquecrean.org
[www.mujeresquecrean.org](http://mujeresquecrean.org)

Programa

Mujeres Desarrollo y Democracia

Proyecto:

“Mujeres cre-siendo en poder político para avanzar
en democracia, equidad y paz”

Con el apoyo de FOCAD de la agencia Vasca de Cooperación
del gobierno vasco.

Corporación Vamos Mujer

Carrera 50^a No. 58-78
Teléfono (57+4)2544872
vamosmujer@vamosmujer.org.co
<http://vamosmujer.org.co/sitio/>

Organización impulsora en el territorio:

Colectivo de mujeres del Nordeste

Acompañantes del proceso:

Aura Sánchez –Janet Álvarez- Corporación Para la Vida
Mujeres que Crean
Melissa Villegas Franco - Corporación Vamos Mujer

Revisión de textos
Silvia García





APUNTES

en pro
de las Mujeres

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----



Mujeres y colectivos de mujeres participantes:

AMOY Asociación de Mujeres organizadas de Yolombó

Asociación Marta Lina Gómez - Gómez Plata

ASOMUJERES Asociación de mujeres del Cañón del Río Porce.

MUSAGER Colectivo de mujeres de Santa Gertrudis
Santo Domingo

Colectivo de mujeres de San Francisco - Santo Domingo

AMMUAN Asociación Municipal de mujeres Anoriseñas
Anorí.

Nodo mujeres PL y PP de Antioquia
Remedios

Santo Domingo- Vereda Santiago

AMUCAMPAL Asociación de Mujeres de Campoalegre
Segovia.

Colectivo de mujeres del Nordeste, conformado por las
asociaciones:

ASOMULI – Asociación de Mujeres de Liberia

AMUCA- Asociación de Mujeres vereda La Casita

Grupo de mujeres de Madreseca

Grupo de Mujeres Las Triunfadoras – vereda Bolívar

Grupo de Mujeres Innovadoras por la Paz vereda Villa Fátima

Grupo de Mujeres de La Meseta

Lideresas de: Chagualo Arriba, Chagualo Abajo, las Ánimas, San
Isidro

Lideresas del grupo motor del PDET de las 5 zonas del Municipio
de Anorí.

Con el apoyo de:
Corporación Para La vida Mujeres Que Creen
Corporación Vamos Mujer

TABLA DE CONTENIDO

NUESTRA AGENDA CIUDADANA	6
ALGUNOS DATOS SOBRE LA SUBREGIÓN NORDESTE DE ANTIOQUIA.....	8
POBLACIÓN.....	10
POBREZA Y MISERIA EN LA SUBREGIÓN.....	10
TASA DE MORTALIDAD EN MUJERES	11
MATRÍCULA EN CICLO ESCOLAR EN ANTIOQUIA.....	11
PARTICIPACIÓN POLÍTICA	11
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	12
 ALGUNAS POLÍTICAS Y LEYES QUE FAVORECEN A LAS MUJERES DE LA SUBREGIÓN	13
Ley 731 de 2002	13
Ley 823 de 2003	13
Ley 1257 de 2008	13
ley 581 del 2000	14
Ley 1761 de 2015	14
Acuerdo final de paz.....	15
Política Pública para las Mujeres de Antioquia	16
 PROPUESTAS DESDE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO	17
EDUCACIÓN.....	17
SALUD	19
MEDIO AMBIENTE Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	21
VIVIENDA DIGNA	23
PARTICIPACIÓN POLÍTICA	25
RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	27
VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	29
AUTONOMÍA ECONÓMICA	31
CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y PAZ	33
 CLAVES PARA APlicAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO ..	35

NUESTRA AGENDA CIUDADANA

Una Agenda ciudadana de mujeres, es un documento construido de manera colectiva y concertada entre diversas mujeres y/o organizaciones, que permite visibilizar las problemáticas, los sueños, propuestas y derechos de las mujeres. Para elaborarla nos ponemos los lentes del enfoque de género, que nos permiten mirar concretamente nuestra realidad cultural, social, ambiental, económica y política como mujeres dentro del territorio.

La Agenda es un medio, una herramienta política, que plasma nuestra propia voz y propuestas como mujeres. Con ella podemos influir en diferentes actores y sectores sociales y políticos de nuestro municipio que toman decisiones en instancias de poder, para generar cambios en las políticas que mejoren nuestras condiciones de vida y favorezcan el desarrollo del territorio. La agenda ciudadana también nos invita a influir en nosotras mismas, a nivel individual y colectivo, transformando nuestras propias vidas, la vida de nuestras familias, de nuestras organizaciones y comunidades.

En la actualización de la Agenda Ciudadana de las Mujeres del Nordeste participamos 19 mujeres de los municipios de Anorí, Remedios, Segovia, San Roque, Santo Domingo, Yolombó y Gómez Plata, pertenecientes al Colectivo de Mujeres del Nordeste y al Nodo Departamental de mujeres, acompañados por la Corporación Vamos Mujer y la Corporación para la vida Mujeres que Crean.

En esta herramienta, encontrarán 11 dimensiones del desarrollo, que contemplan nuestras perspectivas y propuestas para aportar a una subregión sostenible, equitativa y que se enfoque en la construcción de la paz. De este ejercicio priori-

zamos las propuestas que representan nuestras necesidades prácticas e intereses estratégicos, garantizando los derechos que tenemos como sujetos políticas y actoras territoriales rurales y urbanas.



ALGUNOS DATOS SOBRE LA SUBREGIÓN NORDESTE DE ANTIOQUIA

El Nordeste antioqueño está ubicado sobre la margen oriental de la Cordillera Central, al suroeste de la serranía de San Lucas y entre los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Esta subregión se encuentra conformada por 10 municipios que son: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó y cuenta con una extensión de 8.544 km², ubicándose como la segunda subregión más grande en extensión territorial del departamento de Antioquia después de Urabá.

La minería aurífera es el principal sustento de las familias. A esto se suma la producción agropecuaria, la explotación de madera y el comercio. Los principales productos agrícolas que se producen en la subregión son la caña panelera, seguido del cultivo de café, maíz, fríjol y plátano.

El Nordeste ha sido un territorio altamente afectado por el conflicto armado colombiano, 43.153 son las víctimas registradas en la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Todos los actores armados legales e ilegales han sido responsables de generar afectaciones en la salud mental y física de las comunidades, de ahí la importancia de la implementación de los acuerdos de paz, firmados entre el Estado Colombiano y las FARC-EP (2016), donde se priorizan dos de los municipios para esta implementación y actualmente se desarrollan en ambos estrategias de reincorporación y terminación del conflicto armado para garantizar una paz estable y duradera que garantice los derechos de la población civil, incluidas activamente las mujeres como pactantes de la paz.

Ilustración. Mapa Nordeste Antioqueño



Fuente:

POBLACIÓN

Población

191.389 personas

Rural

95.024 personas

Urbano

96.365
personas

Mujeres

92.917

Fuente: Elaboración propia. Datos del Anuario Estadístico de Antioquia, 2018.

POBREZA Y MISERIA EN LA SUBREGIÓN

POBREZA: 41.86 %

MISERIA: 8.41 %

**ES LA TERCERA SUBREGIÓN CON MAYOR PORCENTAJE
DE MISERIA EN EL DEPARTAMENTO,
DESPÙES DE URABÁ Y BAJO CAUCA.**

FUENTE: Encuesta de Calidad de Vida. Departamento de Antioquia 2013

TASA DE MORTALIDAD EN MUJERES DE LA SUBREGIÓN

CERVIX: 5.4 MAMA: 5.4
TASA POR MIL MUJERES
UNA DE LAS MENORES EN EL DEPARTAMENTO

FUENTE: DANE. Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. 2017

EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES

ENTRE 10 Y 14 AÑOS: 45 CASOS. 5.1 TASA X MIL MUJERES
ENTRE 15 Y 19 AÑOS: 681 CASOS. 80.9 TASA X MIL MUJERES

FUENTE: SSSA. Bases de datos suministradas por el Plan Departamental de Prevención de Embarazo en Adolescentes –2018

MATRÍCULA EN CICLO ESCOLAR EN ANTIOQUIA

TRANSICIÓN: MUJER 48.51% HOMBRE 51.49%
PRIMARIA: MUJER 47.9% HOMBRE 52%
SECUNDARIA: MUJER 50.8% HOMBRE 49.1%
UNIVERSITARIA: MUJER 54,4% HOMBRE 45,6
DOCTORADO: MUJER 39,8% HOMBRE 60,2%

Fuente: SIMAT Anexos 6A y 5A calendarios A y B, con Corte 31 Diciembre de 2018

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ALCALDIAS DE MUJERES 2016-2019: 20%
CONCEJOS MUNICIPALES: 22,7%
DIGNATARIAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: 47,3%

FUENTE: Secretaría de Participación Ciudadana Departamental y Desarrollo Social. 2017



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DURANTE EL 2017:

LA SUBREGIÓN DE NORDESTE TUVO LA TASA DE ASESINATOS CONTRA LAS MUJERES MÁS ALTA DE TODO EL DEPARTAMENTO.

LA SUBREGIÓN CONCENTRÓ EL 49,5% DE CASOS DE DELITOS SEXUALES EN EL DEPARTAMENTO PARA EL AÑO 2018.

EL 92% DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA QUE HAN SIDO REGISTRADOS EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO SON EN CONTRA DE LAS MUJERES

FUENTE: Observatorio de Asuntos de mujer y género, 2017

Los anteriores datos muestran que la población del Nordeste Antioqueño está distribuida de manera homogénea entre las cabeceras municipales y las áreas rurales, aunque en algunos municipios la proporción tiende a variar y la población se concentra en un área u otra. En este sentido, la subregión es diversa dado que hay municipios como Santo Domingo y Yolombó con más del 70% de sus habitantes en lo rural, mientras Cisneros y Segovia condensa el 80% en la parte urbana (Cámara de Comercio de Medellín, 2019).

En igual medida, cabe decir que las mujeres representan un 48% de la población total de la subregión, cuestión que se replica en los municipios con pequeñas variaciones (Anuario Estadístico de Antioquia, 2018). En este punto cabe decir que la mayoría de las mujeres se encuentran entre la infancia y la adolescencia, superando los valores acumulados de las mujeres que son adultas y adultas mayores (Anuario Estadístico para Antioquia, 2017).

ALGUNAS POLÍTICAS Y LEYES QUE FAVORECEN TA LAS MUJERES DE LA SUBREGIÓN

Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres- CONPES- 161 de 2013

Referente para el diseño y puesta en marcha de acciones para la superación de las brechas y la transformación cultural, que contribuya al goce efectivo de los derechos en nuestro país y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

Ley 731 de 2002

Esta Ley busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, que han sido sometidas a una doble discriminación, que recae en el hecho de ser mujeres y además ser campesinas, rol estereotipado desde los niveles educativos y desde las condiciones de pobreza en que viven las poblaciones campesinas en Colombia.

Ley 823 de 2003

El objetivo que se propone este texto normativo es el establecimiento de un “marco institucional que oriente las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado” (Ley 823 de 2003). Esta es una de las leyes de mayor completitud en cuanto a la eliminación de la discriminación de las mujeres en campo laboral.

Ley 1257 de 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana.



Ley 1475 de 2011

Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Incluye 30% de cuotas de género en las listas a corporaciones públicas de los partidos políticos.

Ley 581 del 2000

Ley de cuotas, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.

Ley 1761 de 2015

“Rosa Elvira Cely”. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio¹ como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

Ley 1719 de 2014

Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones.

¹ Delito que consiste causar la muerte a una mujer debido a su condición de tal o a su identidad.

Acuerdo final de paz

Es importante saber que el ACUERDO FINAL DE PAZ, entre el Gobierno y las FARC, firmado el 24 de noviembre de 2016, desarrolla a través de una serie de medidas, 8 ejes muy importantes para las mujeres, ellos son:

- ♀ Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres.
- ♀ Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las *mujeres* y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural.
- ♀ Promoción de la participación de las *mujeres* en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos.
- ♀ Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las *mujeres*.
- ♀ Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.
- ♀ Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por *mujeres* como sujetas políticas.
- ♀ Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social. Sistemas de información desagregados.

Política Pública para las Mujeres de Antioquia

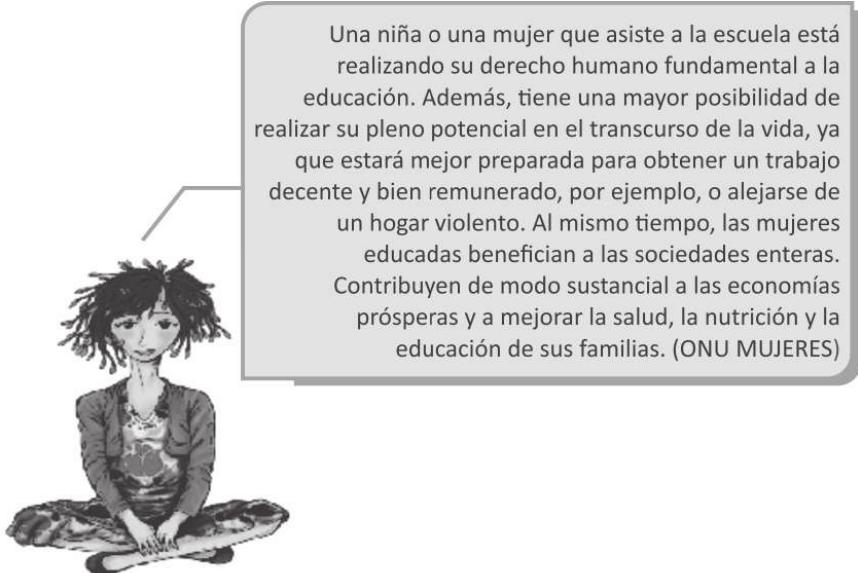
Creada a través de la Ordenanza No 013 del 14 de agosto de 2002 y actualizada a través de la Ordenanza N^o 13 de 10 de junio 2019. Es un instrumento fundamental que orienta las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetas de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos humanos en el departamento.



PROPUESTAS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

EDUCACIÓN

Para las mujeres de la subregión la educación debe verse transversalizada por la equidad de género, solo de esa manera se podrá garantizar una mirada integral y al mismo tiempo diversa, que identifique las necesidades específicas que tenemos las mujeres al respecto y las limitaciones que históricamente se hemos tenido que enfrentar para acceder a la educación, fundamentalmente a la educación superior.



Una niña o una mujer que asiste a la escuela está realizando su derecho humano fundamental a la educación. Además, tiene una mayor posibilidad de realizar su pleno potencial en el transcurso de la vida, ya que estará mejor preparada para obtener un trabajo decente y bien remunerado, por ejemplo, o alejarse de un hogar violento. Al mismo tiempo, las mujeres educadas benefician a las sociedades enteras. Contribuyen de modo sustancial a las economías prósperas y a mejorar la salud, la nutrición y la educación de sus familias. (ONU MUJERES)

Nuestras propuestas

- ♀ Diseñar e implementar programas educativos con enfoque de género, en los cuales se incluya educación sexual y reproductiva, que garanticen la protección de los derechos humanos de las mujeres.
- ♀ Diseñar e implementar programas y proyectos educativos que garanticen condiciones para la permanencia educativa de las mujeres, garantizando: Horarios flexibles, Subsidios educativos, Lugares/guarderías de cuidado de niños y niñas para que las mujeres puedan permanecer en dichos programas.
- ♀ Diseñar e implementar programas y proyectos que contribuyan a ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa en las zonas urbanas y rurales permitiendo el acceso de niñas, mujeres jóvenes y mujeres adultas.
- ♀ Diseñar e implementar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas veriales con materiales seguros para la población.

SALUD

Las mujeres de la subregión Nordeste entendemos la salud desde una perspectiva integral que contempla el bienestar físico, mental y emocional. Dentro de este escenario, se establece como un pilar fundamental el respeto y exigibilidad por nuestros derechos sexuales y reproductivos, en tanto son los instrumentos legales para decidir sobre nuestro cuerpo, nuestra sexualidad y nuestra reproducción.

Debido a las diferencias biológicas y sociales, el hecho de pertenecer a uno u otro sexo tiene gran impacto en la salud. La salud de la mujer y la niña es especialmente preocupante porque en muchas sociedades se encuentran en una situación de desventaja por la discriminación condicionada por factores socioculturales.

La pobreza es un importante obstáculo a la obtención de buenos resultados sanitarios en ambos sexos, pero tiende a constituir una carga más pesada para las mujeres y niñas debido a su relación con las labores domésticas y del cuidado. (Organización Mundial de la Salud)



Nuestras propuestas

- ♀ Diseñar e implementar programas y proyectos para la realización de brigadas de salud frecuentes e integrales en las zonas rurales que tengan equipamiento necesario

y personal médico especializado que atienda las necesidades específicas de las mujeres y garantice el acceso al derecho a la salud integral.

- ♀ Formación y capacitación para el personal de salud en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, garantizando la atención integral e informada a las mujeres.
- ♀ Diseñar e implementar programas y proyectos para el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de los centros de salud.

MEDIO AMBIENTE Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo.

Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible. (Principio 20 Cumbre RIO) las mujeres del Tercer Mundo que luchan por la conservación de su base de supervivencia, (...) no necesitan matizar el término Madre Tierra poniéndolo entre comillas, porque para ellas la Tierra es un ser vivo que garantiza su propia supervivencia y la de sus semejantes (Vandana Shiva)



Las mujeres del Nordeste esperamos tener acceso a una alimentación sana y nutritiva por medio de autocultivos sostenibles que contribuyan a nuestra alimentación y a la de nuestra familia. Con esto en mente, la soberanía alimentaria es una de las formas que tenemos las mujeres de la subregión para luchar contra el hambre y la pobreza. Soñamos que este proceso se encuentre atravesado por los saberes que tenemos las mujeres sobre la naturaleza y las plantas.

Nuestras propuestas

- ♀ Diseñar programas y proyectos dirigidos al reconocimiento de los saberes agroecológicos de las mujeres de la subregión, dentro de los cuales ellas sean protagonistas a la hora de replicar dichos saberes.

- ♀ Diseño e implementación de proyectos para el fortalecimiento agroecológico en los cuales se promueva el autoconsumo de alimentos por medio de asesoramientos para la construcción y mantenimiento de las huertas caseras que respeten el medio ambiente de la subregión.
- ♀ Inclusión de las mujeres y las organizaciones sociales de mujeres en la construcción y actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial.
- ♀ Programas y proyectos para la reforestación de las fuentes de abastecimiento con flora nativa de la región.
- ♀ Programas para promover en las comunidades la concientización y la protección del ambiente, la biodiversidad y las fuentes hídricas.
- ♀ Generar procesos de formación y organización en relación con los megaproyectos de “desarrollo”, que generan impactos negativos en el territorio, y desde allí posicionar un proceso de resistencia frente a los mismos, en articulación entre la sociedad civil y el estado

VIVIENDA DIGNA

Las mujeres partícipes de esta agenda, asumimos la vivienda como un recurso indispensable para el desarrollo de nuestro proyecto de vida y el de nuestras familias. La vivienda en este sentido, implica, además la posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, como presupuesto de autonomía y poder de decisión, y la garantía de los servicios públicos básicos, fundamentalmente, el acceso al agua.

Los derechos a la tierra, la propiedad y la vivienda son esenciales para la igualdad y el bienestar de las mujeres.

Los derechos de acceso y dominio sobre la tierra, la vivienda y la propiedad son factores decisivos para las condiciones de vida de la mujer, especialmente en las economías rurales, son fundamentales para la supervivencia diaria de las mujeres y sus hijos, así como para su seguridad física y económica. Pero a pesar de la importancia que estos derechos tienen para ellas y para los hogares que están a su cargo, las mujeres carecen aún de manera desproporcionada de seguridad en la tenencia de estos bienes. (Naciones unidas, Derechos Humanos)



Nuestras propuestas

- ♀ Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan la tenencia de la tierra para las mujeres en los cuales se incluyan procesos de titulación y legalización de predios para las mismas.

- ♀ Programas y proyectos para la construcción y mejoramiento de vivienda de las mujeres.
- ♀ Programas y proyectos participativos para la construcción, mantenimiento y buen manejo de los acueductos veredales y de los sistemas de manejo de aguas residuales en las zonas rurales.
- ♀ Programas de capacitación, seguimiento y mantenimiento efectivo de pozos sépticos.
- ♀ Diseñar e implementar proyectos participativos para la construcción y mantenimiento de las vías veredales y municipales, que posibiliten la libre circulación de las mujeres en el territorio y la comercialización de sus productos.
- ♀ Instalación de redes inalámbricas y kioskos digitales que permitan el acceso de las mujeres a las TIC's.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política para las mujeres de la subregión, tiene que ver tanto con el ámbito electoral, como con la participación comunitaria, donde hemos sido actoras fundamentales. En este sentido, valoramos y ratificamos la importancia de nuestro papel como promotoras del desarrollo en todos los ámbitos desde nuestro quehacer como lideresas políticas empoderadas, pero al mismo tiempo insistimos sobre la necesidad de romper con los techos de cristal, ocupado cargos de decisión y de poder en el contexto electoral, así como en los niveles funcionales de las administraciones públicas, solo de esta manera se podrá garantizar nuestra rol como ciudadanas plenas.

El liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática. Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política.

Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias. Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces. (ONU MUJERES)



Nuestras propuestas

- ♀ Promover garantías reales para que las mujeres en cargos de representación política realicen paritariamente su ejercicio político y sus propuestas sean contempladas en la toma de decisiones.
- ♀ Garantizar el conocimiento y cumplimiento de las políticas públicas de las mujeres vigentes en cada municipio y la creación y/o actualización en los municipios en los que no exista.
- ♀ Reconocer el trabajo realizado por las organizaciones sociales de mujeres presentes en el territorio por medio de inclusión y materialización de sus propuestas.
- ♀ Diseñar e implementar proyectos destinados a las lideresas y a las mujeres pertenecientes a las Juntas Administradoras Locales o comunales para la formación del ejercicio político y el enfoque de género.



RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La recreación, el fomento de la cultura y el deporte, las consideramos fundamentales para la expansión de nuestras potencialidades como mujeres, y para el desarrollo de nuestra libre personalidad. Estas posibilidades que ofrece la cultura y el deporte deben llegar a todos los lugares de la subregión, fundamentalmente, a las zonas rurales, donde las mujeres hemos visto limitadas nuestras vidas a los quehaceres domésticos y productivos, sin dejar espacio para el ocio, como escenario de libertad.

La igualdad de participación, acceso y contribución a la vida cultural de las mujeres y los hombres es un derecho humano además de un derecho cultural. Este ámbito resulta vital para garantizar la libertad de expresión de [todas y] todos los ciudadanos. No obstante, el acceso a la cultura se encuentra frecuentemente restringido a ciertos grupos sociales, entre los cuales particularmente las mujeres y las niñas. Estas deben hacer frente a grandes obstáculos que les imposibilitan participar en la vida cultural de sus comunidades (Unesco, 2017)



Nuestras propuestas

- ♀ Sesiones/brigadas para la cultura y la recreación con enfoque de género y enfoque diferencial en las zonas rurales



- ♀ Proyectos recreativos y culturales rurales que sean incluyentes y tengan enfoque de género.
- ♀ Recuperación de prácticas tradicionales de la comunidad para la memoria de la vida de las comunidades.
- ♀ Creación, mejoramiento y/o adecuación de los centros culturales y recreativos en las zonas urbanas y rurales garantizando el derecho al ocio y al sano esparcimiento de las niñas, las mujeres jóvenes y las mujeres adultas.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Las mujeres de nuestra subregión, proyectamos un futuro donde no seamos víctimas de ningún tipo de violencias. Exigimos una vida libre de todo tipo de violencias, donde podamos ser desde nuestra diversidad, sin miedo a expresar nuestra sexualidad, nuestra posición política, nuestra visión del mundo, nuestra diferencia. En medio de un contexto que atenta contra el desarrollo de las mujeres soñamos con un Nordeste que respete nuestra vida, nuestros cuerpos y nuestros derechos. Soñamos con un espacio en el que podamos vivir y amar tranquilamente.

La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo. (ONU MUJERES)



Nuestras propuestas

- ♀ Implementar y poner en funcionamiento en cada municipio las mesas de erradicación de las violencias de acuerdo con el cumplimiento de ley 1257 de 2008.
- ♀ Funcionamiento efectivo de las rutas de atención a las mujeres víctimas de violencias acorde con el cumplimiento de la Ley 1257 de 2008.
- ♀ Garantizar el acompañamiento psicológico y jurídico para las mujeres víctimas de violencia de acuerdo con la Ley 1257 de 2008.
- ♀ Implementar y capacitar a los funcionarios y las funcionarias públicas en la ley 1257, el enfoque de género y los derechos humanos de las mujeres para garantizar la protección de ellos y la no revictimización de las mujeres.

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Las mujeres de la subregión Nordeste entienden que generar ingresos y recursos propios, se convierten en estrategias claves para cultivar su autonomía y decidir sobre sus vidas. De esta forma, las mujeres soñamos con trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres. Advertimos que aún falta mayor apoyo de la institucionalidad pública y de la empresa privada para que nuestros emprendimientos sean sostenibles, así como para el aprovechamiento de recursos productivos y la empleabilidad de las mujeres en trabajos formales

La autonomía económica de las mujeres es fundamental para su incidencia y participación libre y plena en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, el logro de la autonomía económica encuentra condicionantes que, en el contexto de relaciones sociales de género que son discriminatorias, se expresan como limitaciones especialmente para las mujeres; esto afecta su libertad, capacidad y derecho a tomar decisiones, así como sus posibilidades de incidencia en la transformación económica y social. (Servicios Nacional de la Mujer, Chile)



Nuestras propuestas

- ♀ Diseñar e implementar programas y proyectos destinados al apoyo técnico y financiero para las mujeres productoras.
- ♀ Entrega de avales de confianza para las pequeñas productoras y la tecnificación/capacitación para la producción y la comercialización de sus productos.
- ♀ Creación de ferias campesinas para la comercialización de los productos de las mujeres.
- ♀ Creación de centro de acopio sin intermediarios para la comercialización de los productos de las mujeres y sus organizaciones.
- ♀ Diseñar e implementar programas y proyectos para que las mujeres tengan acceso al empleo formal.
- ♀ Contratación con garantías para las mujeres.

CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y PAZ

Reconocemos que para la construcción de paz territorial es necesario abordar todas estas dimensiones, pues las raíces del conflicto, están insertas en procesos históricos de exclusión, marginación, empobrecimiento y desigualdad, donde las mujeres, hemos sido las más afectadas. Es por eso que para las mujeres del Nordeste Hablar de paz es: Ausencia de violencias. Es tener comida en la casa. Es tener los recursos mínimos vitales solucionados. Hablar de paz es hablar de un conjunto de hechos y actitudes, erradicarlos de nuestra vida. Es hablar de educación, empleo. Hablar de guerra es hablar de desigualdad, de escasez, de oportunismos.

La comunidad internacional ha reconocido que la participación de las mujeres es esencial para lograr una paz duradera. Las mujeres han demostrado ser agentes de cambio, y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más en pos de este objetivo

La construcción de la paz supera la agenda de terminación del conflicto y de garantías para las víctimas, y por tanto debe atender los asuntos estructurales de la desigualdad en el desarrollo y la necesidad de fortalecimiento de las mujeres como protagonistas de la paz, la democracia y el desarrollo, atendiendo así, no solo la restitución de sus derechos en tanto víctimas, sino la reparación transformadora de su rol y dignidad en la sociedad, (ONU MUJERES)



Nuestras propuestas

- ♀ Generar garantías reales para la protección de la vida de las mujeres lideresas defensoras del territorio.
- ♀ Garantizar la formación de mujeres urbanas y rurales como conciliadoras en equidad para aportar a la convivencia pacífica dentro de los territorios.
- ♀ Exigir la implementación de estrategias estatales, para analizar y enfrentar la acción de los grupos armados, considerando las violencias específicas que sufren las mujeres en el conflicto.
- ♀ Generar estrategias territoriales de resistencia frente a la violencia

Entendemos que todas las propuestas realizadas en esta Agenda son elementos esenciales para la construcción de una Paz duradera en nuestro territorio.

CLAVES PARA APLICAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO²

- ♀ No hacer suposiciones. No se pueden realizar afirmaciones respecto a la inexistencia de desigualdad entre mujeres y hombres, sin tener fundamentos investigativos generales que den cuenta de las mismas, mucho menos si se es un funcionario o funcionaria pública, o líder comunitario.
- ♀ Identificar cuándo las diferencias entre las personas, ya sea en su calidad de hombres o mujeres o por asumir roles masculinos o femeninos, les representa ser o no titulares de derechos e incide en las condiciones para ejercerlos y reclamarlos.
- ♀ Establecer cuáles son las situaciones de hecho que afectan diferencialmente a mujeres y hombres mediados por los roles que se les han asignado a unos y otros. Por ejemplo, el caso de una mujer que no puede ir acompañada por sus hijas e hijos a rendir audiencia en un proceso judicial, sin tener un lugar donde ellos puedan permanecer seguros.
- ♀ No perder de vista el enfoque desde la formulación de la política que debe atender de manera diferente, en lo cualitativo y lo cualitativo, las necesidades e intereses de mujeres y hombres (según el diagnóstico realizado), hasta la aplicación de la política, donde los funcionarios deben desarrollar acciones para garantizar la equidad en la participación, desde sus propias actitudes y decisiones.

² Extraído de la Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín 2015 – 2019.



Setem



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO